



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

| | |
|--------------------|------------------------------------|
| PROCESO: | ALIMENTOS |
| DEMANDANTE: | GLORIA YANETH RUIZ YATES |
| DEMANDADO: | JUANCARLOS MEJIA JACOME |
| RADICACION: | 910013184001-2003-00264-00. |

Leticia (Amazonas), veintitrés (23) de diciembre del año dos mil veinte (2020).

En atención a la resolución allegada por la Dirección de prestaciones Sociales del Ejercito Nacional, y a la autorización vista a folio 77 por parte de la señora SANDRA CONSUELO VASQUEZ CARDENAS a JUAN JOSE MEJIA RUIZ, se dispone:

1.- Se ordena la entrega de los títulos de depósitos judiciales tal cual como lo fue distribuido en la Resolución N.º 208935 del 15 de marzo de 2016 a JUAN JOSE MEJIA RUIZ identificado con la Cedula de Ciudadanía N.º 1.007.366.414, por la suma de \$10.214.443,50

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 24 DE DICIEMBRE DE 2020 se notifica el presente auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.